Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS HYUNDAI H1"
ID Nº 381.538.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto del año 2020, siendo las 9:30 horas, se da inicio a la evaluación de ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS HYUNDAI H1" con ID Nº 381.538 en el marco de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N º 2.992/19.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID Nº 381.538.

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos correspondientes al ejercicio fiscal vigente se encuentran previstos con el PAC ID 381.538 el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es el Nº 28/2020. Disponibilidad Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

c) **Publicación:** En el SICP, el 11-08-2020.

d) **Invitaciones**: Se han cursado invitaciones a: CENTRO DEL NEUMATICO SA, CESAR MOSTAFA OCAMPOS, GOL NEUMATICOS SA, JUAN RODRIGUEZ y PLUSCAR SA.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución MNP/CNPCT Nº 69/2020 (28/08/2020) han sido designados miembros del Comité de Evaluación Dante Leguizamón Morra – Comisionado Nacional, Ricardo Lesme Dalles – Director de Informática y Victor Rocholl – Jefe de Servicios Generales.

3. Acto de Apertura

En fecha 27 de agosto de 2020 fue la fecha prevista para apertura de sobres, en dicha ocasión presentaron sus ofertas 3 (tres) empresas: 1) AUTOMOTIVE SAIE, 2) CESAR MOSTAFA REPUESTOS y GOLDEN PACK SA. Siendo las diez horas con quince minutos se procedió al acto de apertura de sobres.

En dicho acto la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP precedió el acto, además se encontraban presentes representantes de algunas de las ofertas presentadas: Sr. Nicolás Servín en representación de Golden Pack SA y Jorge Mélida en representación de César Mostafá Repuestos.

Seguidamente se ha dejado constancia de los documentos presentados por los oferentes y los precios ofertados por los mismos, los cuales serán analizados en detalle.

DOCUMENTOS	AUTOMOTIVE SAIE	CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS	GOLDEN PACK SA
Formulario de la Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
DJ Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de cédula del firmante de la oferta	Presenta SIPE Nº 1608323	Presenta SIPE Nº 1608280	Presenta SIPE Nº 1608319
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta SIPE Nº 1608323	Presenta SIPE Nº 1608280	Presenta SIPE Nº 168319
Constancia de DJBR ante la Contraloría	No presenta	Presenta	No presenta

Las constancias SIPE presentadas por los oferentes corresponden en todos los casos a los emitidos por la DNCP.

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y

legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Se procede a analizar la calificación legal de los oferentes presentados.

4. Análisis documental

a) Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	AUTOMOTIVE SAIE	CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS	GOLDEN PACK SA
Formulario de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta SIPE	Presenta	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	No Presenta	Presenta	No Presenta
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta SIPE	Presenta	Presenta

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

En lo que respecta a la Declaración Jurada de bienes y rentas ante la Contraloría General de la República; la empresa CESAR MOSTAFA REPUESTOS presenta la constancia correspondiente mientras que AUTOMOTIVE SAIE y GOLDEN PACK SA no presentan con la oferta por lo que este Comité por medio de una nota realizó a ambas empresas la solicitud de presentación de dicho documento quienes a su vez respondieron: AUTOMOTIVE SAIE envió copia de constancia con fecha 12/05/2020 en cumplimiento con lo solicitado para este llamado; GOLDEN PACK SA no dio respuesta a la solicitud por tanto este requisito queda incumplido por parte de la empresa.

b) Documentos Legales - Oferentes individuales. Personas Físicas

Documentos legales	CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS
Fotocopia de cédula del firmante de la oferta	Presenta SIPE
Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyente	Presenta SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	No aplica

c) Documentos Legales - Oferentes individuales. Personas Jurídica

Oferentes individuales. Personas Jurídicas	AUTOMOTIVE SAIE	GOLDEN PACK SA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de constitución…	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta…	Presenta SIPE	Presenta SIPE

d) Prohibición a funcionarios públicos

Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

Empresa	Nombre y Apellido	Cl N	Estado Sinarh
CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS	César Mostafá Ocampos	644.744	No funcionario
AUTOMOTIVE SAIE	Agustin Bellón	164.429	No funcionario
	Alejandro Bellón	915.385	No funcionario
	Danilo Bellón	915.384	No funcionario
GOLDEN PACK SA	Carlos Alfredo Amarilla Cabrera	359.879	No funcionario
	Marcelo Daniel Gómez Acosta	1.161.414	Funcionario IPTA

5. Análisis de Precios ofertados

			AUTOMOTIVE SAIE				CESAR MOSTAFA REPUESTOS				GOLDEN PACK SA			
Item Nº	Descripción del bien	Cant.	Precio Unitario Ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total Ofertado
1	Cubierta para camioneta Hyundai H1	10	774.900	Good Year	Brasil	7.749.000	899.000	Kumho	Corea	8.990.000	842.250	Kumho	Corea	8.422.500

No se encontraron errores aritméticos en las ofertas presentadas.

a) Margen de Preferencia

Ninguna de las ofertas presenta Certificado de Origen Nacional.

b) Margen de preferencia local

Todas las ofertas presentadas se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante por lo que no es necesario aplicar este margen de preferencia.

6. Análisis de las Ofertas

a) Comparación de los precios ofertados contra precio Referencial establecido

Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP 1890/2020, que dispone entre otras cosas: "…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación…", conforme se demuestra en el siguiente cuadro:

			AUTOMOTIVE SAIE		CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS		GOLDEN PACK S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario Referencial	Precio unitario ofertado (IVA incluído)	% sobre el referencial	Precio unitario ofertado (IVA incluído)	% sobre el referencial	Precio unitario ofertado (IVA incluído)	% sobre el referencial
1	Cubierta para vehículos Hyundai H1 **215/70 R16**	791.417	774.900	-2%	899.000	14%	842.250	6%

Según lo observado en las ofertas todas se ajustan los márgenes sobre el precio referencial.

Conforme a lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 inciso a.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato; por lo que se procede a examinar en detalle la oferta presentada por la empresa **AUTOMOTIVE SAIE**.

c) Autorización del Fabricante

El comité de evaluación solicitó a la empresa Automotive SAIE la autorización de fabricante y en respuesta envió la documentación necesaria para dar cumplimiento a este requisito.

d) Especificaciones Técnicas

215/70 R16 100H	Cumple

e) Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en el rubro de venta de cubiertas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 (dos) años.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**AUTOMOTIVE SAIE**
	Luego de que este comité solicitó la documentación la empresa envió los documentos necesarios para el cumplimiento de este requisito.

f) Capacidad Técnica:

Declaración jurada de contar con un taller propio o tercerizado situado en un radio menor a 10 Km de las oficinas del MNP.	Luego de que este comité solicitó la documentación la empresa envió los documentos necesarios para el cumplimiento de este requisito.
Declaración jurada manifestando contar con la capacidad de suministro	Luego de que este comité solicitó la documentación la empresa envió los documentos necesarios para el cumplimiento de este requisito.

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019 establece que, *la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Tales condiciones son cumplidas por la empresa analizada en detalle, por lo que este Comité recomienda: **Adjudicar** el Llamado a **Contratación Directa N° 05/2020** para **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS HYUNDAI H1" ID N° 381.538** a la empresa **AUTOMOTIVE SAIE** con **RUC N° 80003251-9** por un monto total de **Gs. 7.749.000 (Guaraníes siete millones setecientos cuarenta y nueve mil).**

Item N°	Código de Catalogo	Descrpción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (Iva incluído)	Marca	Procedencia	Precio Total (Iva incluído)
1	25172504-002	Cubierta para vehículos Hyundai H-1 215/70 R16	Unidad	Unidad	10	774.900	Good Year	Brasil	7.749.000
Monto total adjudicado									**7.749.000**

Siendo las 14:30 horas del día 3 de setiembre de 2020 se da por concluida la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado referido.

Victor Rocholl
Jefe de Servicios Generales

Ricardo Lesme
Director de Informática

Dante Leguizamón
Comisionado Nacional

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

ANEXO 1 AL INFORME DE EVALUACIÓN 05/2020

Consultas hechas en el SINARH.

César Mostafá Ocampos

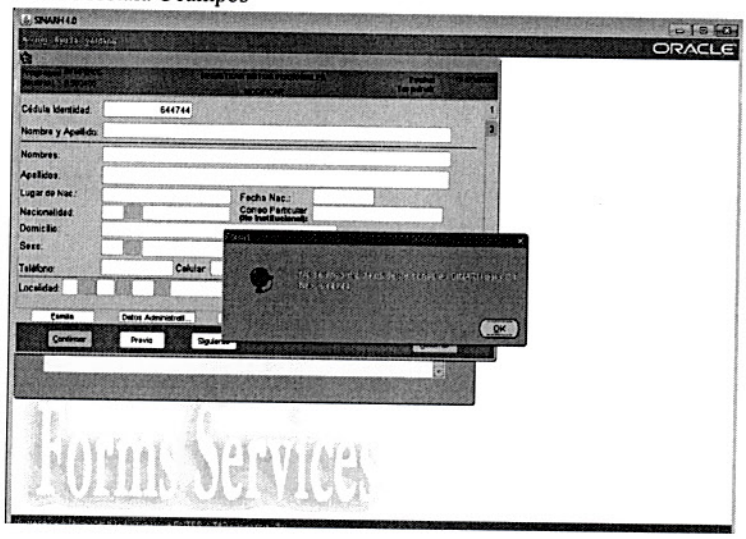

Agustin Bellón

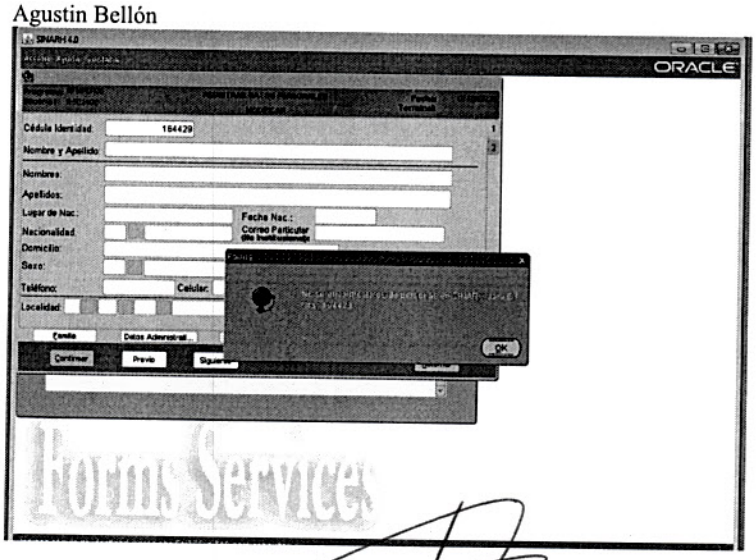

Alejandro Bellón

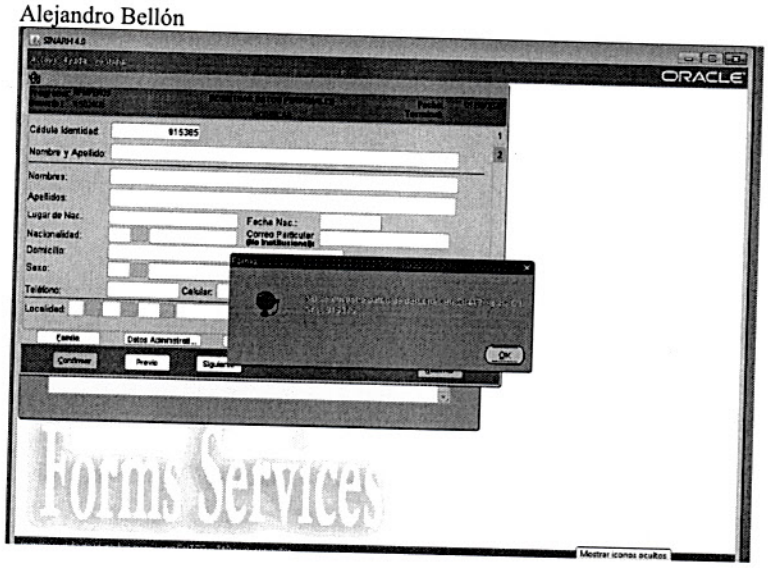

Danilo Bellón

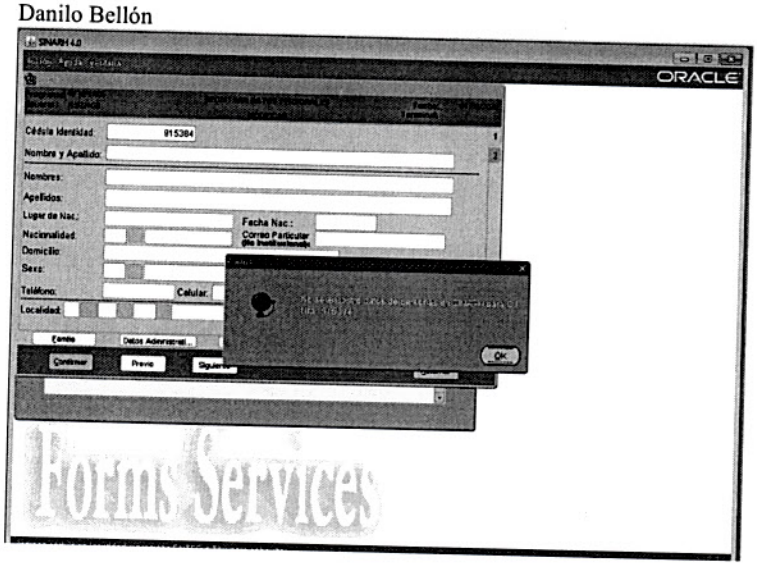

Carlos Alfredo Amarilla Cabrera

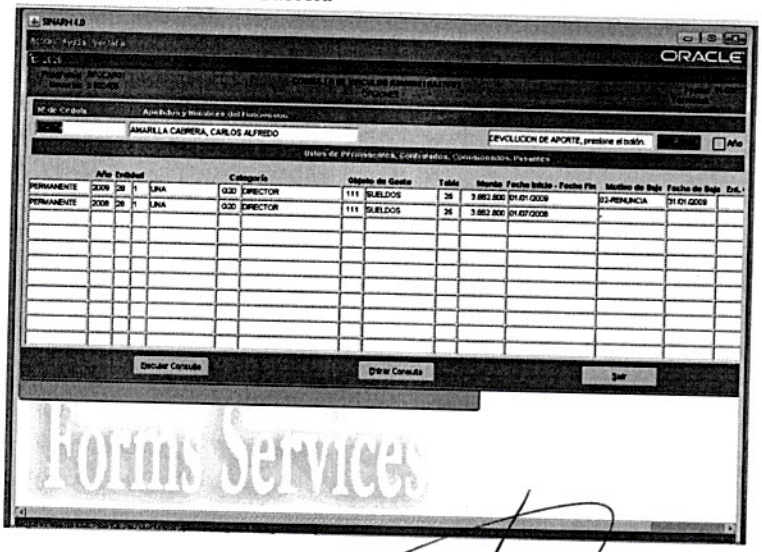

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Marcelo Daniel Gómez Acosta

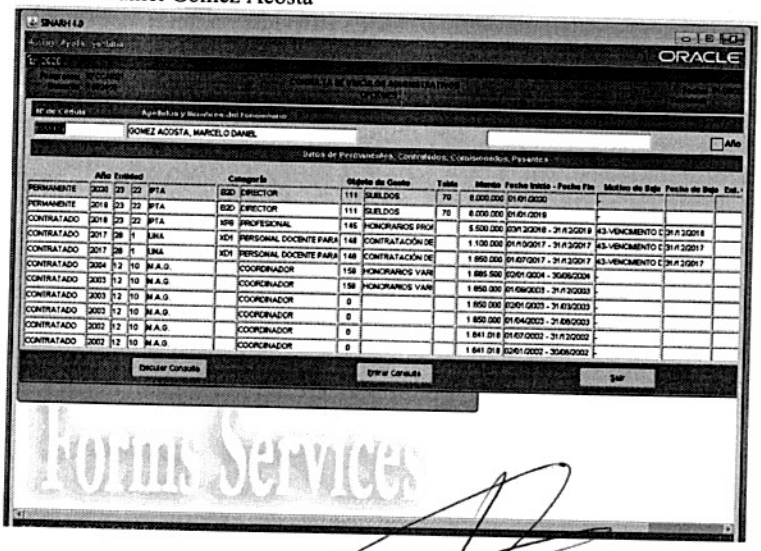

SNARH 4.0

ORACLE

GOMEZ ACOSTA, MARCELO DANIEL

Año

Detalle de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ext.
PERMANENTE	2020	23	22	PTA	62D	DIRECTOR	111	SUELDOS	70	8.000.000	01/01/2020			
PERMANENTE	2018	23	22	PTA	62D	DIRECTOR	111	SUELDOS	70	8.000.000	01/01/2018			
CONTRATADO	2018	23	22	PTA	KP8	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		5.500.000	03/12/2018 - 31/12/2018	43-VENCIMIENTO D	31/12/2018	
CONTRATADO	2017	28	1	UNA	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE		1.100.000	01/10/2017 - 31/12/2017	43-VENCIMIENTO D	31/12/2017	
CONTRATADO	2017	28	1	UNA	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE		1.950.000	01/07/2017 - 31/12/2017	43-VENCIMIENTO D	31/12/2017	
CONTRATADO	2004	12	10	M.A.G.		COORDINADOR	158	HONORARIOS VARI		1.885.500	02/01/2004 - 30/06/2004			
CONTRATADO	2003	12	10	M.A.G.		COORDINADOR	158	HONORARIOS VARI		1.850.000	01/09/2003 - 31/12/2003			
CONTRATADO	2003	12	10	M.A.G.		COORDINADOR	0			1.850.000	02/01/2003 - 31/03/2003			
CONTRATADO	2003	12	10	M.A.G.		COORDINADOR	0			1.850.000	01/04/2003 - 31/08/2003			
CONTRATADO	2002	12	10	M.A.G.		COORDINADOR	0			1.841.018	01/07/2002 - 31/12/2002			
CONTRATADO	2002	12	10	M.A.G.		COORDINADOR	0			1.841.018	02/01/2002 - 30/06/2002			

Excluir Consulta | Entrar Consulta | Salir

Forms Services